



ACUERDO DEL TRIBUNAL NOMBRADO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE "OFICIAL DE LABORATORIO – DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGIA Y FARMACOLOGÍA", GRUPO IVA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, CONVOCADA A CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE POR RESOLUCIÓN DE 1 DE FEBRERO DE 2021 (BOE DE 15 DE FEBRERO).

Reunido el Tribunal ante la resolución por el Rector del recurso de alzada interpuesto, una vez publicada la lista de aprobados del segundo ejercicio, en el que se estima declarar la validez de la pregunta 33 del supuesto 2 del segundo ejercicio y considerar como repuesta correcta la letra A), el Tribunal acuerda en ejecución de dicha resolución:

Primero: Aprobar la plantilla definitiva de respuestas correctas del segundo ejercicio, en sustitución de la publicada el 27 de octubre de 2021, manteniendo la validez de los actos anteriores.

Segundo: Aprobar el listado de aprobados del segundo ejercicio.

Tercero: Aprobar el listado de aprobados de la fase de oposición.

Los opositores que han superado la Fase de Oposición, de acuerdo con la base 6.1.4 de la convocatoria, disponen de un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de esta publicación, para la presentación de la documentación justificativa de todos y cada uno de los méritos que habrán de ser valorados en la Fase de Concurso y que se detallan en la base 6.2 de la convocatoria. Los mismos se presentarán de la manera indicada en la base 4.2.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Salamanca, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo, conforme a lo señalado en los artículos 122 y concordantes de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Salamanca, 15 de noviembre de 2021



EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Ricardo López Fernández